

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-PROYECTO PORCINO-006-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 05 de junio de 2018

Proveedor:	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	RTN:	05019003075248
Programa o Proyecto:	DICTA REGIONAL COMAYAGUA	Incluido en el PACC:	Si <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Condiciones de Pago:	* Contado <input checked="" type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Hondurcompras:	CM-DICTA-038-2018	No. Solicitud:	R.C-180-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de tambor para fotocopiadora asignada al proyecto porcino en Comayagua.		
Licitado por:	Tec. German Rivera	Cargo:	Unidad de Informática

Ítem No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Tambor para fotocopiadora marca canon modelo IR1025N, SERIE (21) DQX31336	1	C/U	L.2,836.00	L.2,836.00
ULTIMA LINEA					
Sub Total					L. 2,836.00
I.S.V.					L.425.40
Total					L. 3,261.40

Cantidad en Letras: ***** Tres mil doscientos sesenta y uno lempiras con 40/100 *****

Condiciones:

nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos dará lugar a la cancelación de su factura.

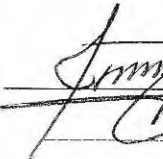

Al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en la orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se entenderá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR: 
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR: 


Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO PORCINO-008-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 25 de junio de 2018

Proveedor:	EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.	RTN:	08019014704311
Programa o Proyecto:	REGIONAL DE DICTA COMAYAGUA	Incluido en el PACC:	Si <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Condiciones de Pago:	* Contado <input checked="" type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Pago contra entrega.
No. Expediente de Honducompras:	CM-DICTA-153-2018	No. Solicitud:	PPC-110-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA CENTRAL, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP, 3 PISO.		
Concepto de Compra:	Adquisición de repuestos que serán utilizados en el vehículo Hyundai H100, placa N-10482 asignado proyecto porcino en Comayagua.		
Solicitado por:	Ing. Fernando Lagos	Cargo:	Coordinador Regional Comayagua

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	ROTULA INFERIOR	2	C/U	L. 800.00	L. 1,600.00
2	ROTULA SUPERIOR	2	C/U	L. 650.00	L. 1,300.00
3	MUÑEQUINES DE DIRECCION	2	C/U	L. 750.00	L. 1,500.00
4	TERMINALES DE DIRECCION	2	C/U	L. 500.00	L. 1,000.00
5	JUEGO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS	1	C/U	L. 700.00	L. 700.00
6	JUEGO DE FRICCIONES DELANTERAS	1	C/U	L. 550.00	L. 550.00
7	BOMBA AUXILIAR DE FRENOS DELANTEROS	1	C/U	L. 4,300.00	L. 4,300.00
8	BANDAS DE TIEMPO	1	C/U	L. 700.00	L. 700.00
9	JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	C/U	L. 1,400.00	L. 1,400.00
10	JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	C/U	L. 1,400.00	L. 1,400.00
11	CRUZ DE CARDAN DEL SECTOR DEL TIMON	1	C/U	L. 350.00	L. 350.00
12	FILTRO DE AIRE	1	C/U	L. 400.00	L. 400.00
13	TIJERA DE DIRECCION	1	C/U	L. 1,400.00	L. 1,400.00
14	BANDA TIEMPO	1	C/U	L. 350.00	L. 350.00
15	BUJES DE TIJERA	4	C/U	L. 200.00	L. 800.00
VAN				SUB TOTAL	L. 17,750.00
				I.S.V 15%	L. 2,662.50
				TOTAL	L.20,412.50

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria según establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:

[Signature]
Dirección Ejecutiva

